

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



**El rol del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF) en la
cooperación transfronteriza entre Perú y Chile en materia de migración en
la frontera Tacna-Arica (2012-2018)**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO
ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES CON
MENCIÓN EN CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO PRESENTADO POR:**

Garrido Monroy, Romy Paola

ASESOR

Dongo Sueiro, Mayte Anais

Lima, 2020

RESUMEN

En la presente investigación, se tiene como objetivo estudiar el papel que ha tenido el Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF) en la cooperación transfronteriza entre Perú y Chile en la frontera Tacna-Arica en el periodo 2012-2018. Se entiende por cooperación transfronteriza a la colaboración de ambos lados de una frontera con el propósito de satisfacer intereses o resolver problemas que afectan a dos países, ya sea a nivel nacional o subnacional. Este tema se considera importante debido a que no hay suficientes estudios sobre la relación en esta frontera a nivel institucional, porque hay pocos estudios sobre la eficiencia del CIDF, y finalmente, porque mostraría un lado nuevo sobre la relación bilateral entre Perú y Chile, pues sería un aporte a los estudios de Relaciones Internacionales en materia de cooperación internacional entre ambos países. Se plantea de manera tentativa que el CIDF ha tenido un desempeño alto y exitoso en cumplir los objetivos planeados en sus seis actas redactadas entre el 2012 al 2017 en los temas de migración, de las cuales se han hecho cargo dos subcomisiones, centrados en la trata y tráfico de personas, y en lograr una migración regulada y ordenada. Se concluye que hubo un mejor desempeño del CIDF en materia de migración a comparación de en otros temas debido a que se logró una cooperación transfronteriza en la que participaron conjuntamente distintos niveles de los gobiernos peruano y chileno.

Palabras clave: cooperación, frontera, Tacna, Arica, migración

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. ESTADO DEL ARTE	6
3. MARCO CONCEPTUAL	10
4. HIPÓTESIS	13
5. METODOLOGÍA	14
5.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	14
5.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	14
5.3. RECOLECCIÓN DE DATOS	14
6. CONCLUSIONES	16
7. BIBLIOGRAFÍA	17



1. INTRODUCCIÓN

Perú y Chile comparten una amplia historia que data desde la época colonial. En medio de las tensiones que ha habido entre ambos países, también ha habido varios acercamientos. Establecer relaciones bilaterales es muy importante para ellos pues existe una fuerte interdependencia económica entre ambos que motiva a sus autoridades a formar lazos más estrechos mediante la cooperación internacional.

Específicamente, este también es el caso en la zona transfronteriza ubicada en Tacna y Arica. En esta zona existe una relación muy fuerte a nivel económico, social y cultural (Álvarez 2018, Tapia et. al 2019). En el ámbito migratorio, a diario miles de personas de ambos lados de la frontera cruzan el otro lado por motivos de entretenimiento, negocio, salud y/o comercio; pero también existe migración ilegal en la que ocurre tráfico y trata de personas (Berganza y Cerna 2011). Por las razones listadas, era de especial importancia que las autoridades tanto nacionales como subnacionales de Perú y Chile busquen generar espacios de consenso, discusión y cooperación para tratar las diversas situaciones y problemáticas que ocurren en esta zona transfronteriza.

Con ese objetivo, se creó en el 2012 el Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF) (Álvarez 2019). Dada la compleja e intensa relación en la zona transfronteriza, sobre todo en el ámbito migratorio, resulta pertinente conocer qué se hace dentro del CIDF respecto a ese tema. Por lo tanto, en esta investigación se plantea la siguiente pregunta central: ¿Qué medidas han tomado los gobiernos de Perú y Chile desde el CIDF en materia de migración dentro de la zona transfronteriza Tacna-Arica en el periodo 2012-2018? Además, se plantean tres preguntas específicas: ¿Qué acciones ha realizado la Subcomisión de Trata y Tráfico de Personas para resolver las problemáticas que trata? ¿Qué acciones ha realizado la Subcomisión de Asuntos Migratorios para resolver las problemáticas que trata? ¿Cuántos de los acuerdos ratificados en las actas anuales del CIDF han cumplido estas dos subcomisiones?

El presente estudio, por lo anteriormente mencionado, tiene como objetivo central describir las acciones que realizan las autoridades de Perú y Chile en

materia de migración en la frontera Tacna-Arica a través del CIDF entre el 2012 y el 2018. Se ha elegido ese marco temporal debido a que el CIDF ha publicado seis actas en total, entre el 2012 y el 2017, cada una con duración de un año, por lo que se analizarán las actas tras su duración total.

Un primer objetivo específico es el de observar las acciones realizadas por la Subcomisión del CIDF sobre Asuntos Migratorios. Un segundo objetivo específico es el de observar las acciones realizadas por la segunda subcomisión del CIDF que trata el tema de la migración: la Subcomisión de Asuntos Migratorios. Por último, un tercer objetivo específico es el de contrastar y comparar las acciones tomadas por ambas subcomisiones en la realidad con los compromisos acordados y escritos en las actas anuales del CIDF, con el fin de medir la capacidad de estas subcomisiones en temas migratorios.

Esta investigación es importante por las razones que se expondrán a continuación. En primer lugar, pese a haber varios estudios sobre las dinámicas existentes en la frontera Tacna-Arica, hay una escasez de estos desde la perspectiva institucional, es decir, cómo se relacionan las autoridades de ambos países respecto a situaciones que ocurren en esta frontera. Específicamente, son pocas las investigaciones sobre el CIDF, institución que se encarga de tratar los temas mencionados previamente. En segundo lugar, conocer qué hace este organismo en materia de migración sería un aporte importante a la Ciencia Política, pues brindaría información nueva a los estudios sobre cooperación internacional entre Perú y Chile, en los que no se ha tocado a profundidad ni el CIDF ni la migración desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales; y mostraría una nueva faceta de la relación bilateral entre ambos países.

2. ESTADO DEL ARTE

Diversos autores han resaltado el vínculo estrecho que existe entre las regiones de Tacna y Arica, que está presente en varias dimensiones. Dilla y Álvarez (2018) sostienen que en la zona fronteriza que abarca ambas regiones existe un sentimiento de “ser de aquí y de allá” entre los migrantes transfronterizos tanto de Perú como de Chile. Hay un fuerte intercambio social, cultural y económico que les da a los migrantes tacneños y ariqueños un sentido de integración a una comunidad que une a estas regiones. Otro estudio que sigue una línea similar es el de Tapia et al. (2019), quienes enfatizan en las razones por las que tacneños y ariqueños deciden cruzar la frontera. Las autoras encuentran tres puntos esenciales: por motivos de salud, fines gastronómicos y recreacionales (en el caso de ariqueños que cruzan a Tacna), y por motivos comerciales y laborales (en el caso de tacneños que se dirigen a Arica). No obstante, este estudio se centra en los turistas, quienes cruzan la frontera solo por un día y luego regresan a su ciudad natal. En el caso de los tacneños que se trasladan a Arica por razones laborales, este cruce puede ser de un día o con el fin de residir en Arica como ciudad de destino. El trabajo de Berganza y Cerna (2011) complementa este estudio al encontrar que la mayoría de migrantes peruanos que se encuentran en Arica están allí temporalmente, ya sea porque regresan al Perú una semana después, o porque planean dirigirse más hacia el sur y establecerse en Santiago. En el caso de los migrantes que sí se quedan a vivir permanentemente en Arica, algunos son regulares y cuentan con los permisos para trabajar y quedarse en Chile sin transgredir las leyes de extranjería de este país. Por otro lado, también se hace mención a los migrantes que entran de un lado a otro de manera ilegal. En estos casos, se recurre al tráfico de personas en Tacna para que sean trasladados hasta Chile de manera irregular. Se cobra entre 1500 a 4000 dólares en la terminal de autobuses de Arica para poder pasar a esta región, formándose así una red de tráfico ilícito de migrantes. Muchos de ellos terminan viviendo en Arica de manera permanente para poder tener estudios superiores y/o trabajar, otros solo buscan cruzar la frontera por unos días para el comercio ilegal y contrabando. Un último punto en

este ámbito de la migración irregular es la trata de personas que ocurre en la frontera, cuyos fines son de explotación sexual de mujeres como también de hombres para la trata de agricultores; sin embargo, el autor menciona que a pesar de que es un problema importante, se desconoce qué medidas han tomado las autoridades para atenuarlo. A modo de cierre, se observa entonces que en esta frontera hay una relación compleja y profunda en la que está presente la “dependencia y complementariedad” que ha existido desde la época colonial y solo ha mantenido el mismo nivel de intensidad a lo largo del tiempo, lo que hace necesario pensar en “políticas bilaterales de integración, espacios de diálogo y reconocimiento de actores” (Álvarez 2019).

La revisión de literatura hasta este punto evidencia la coincidencia entre los autores sobre lo importante que es el vínculo entre Tacna y Arica para los turistas y migrantes transfronterizos, pero existe un vacío respecto al ámbito institucional en esta zona.

En primer lugar, el Estado chileno creó en la década de 1980 los Comité de Frontera (CF) con los países limítrofes Perú, Argentina y Bolivia. Estos comités constituían una forma de cooperación entre estos países a nivel nacional, provincial o local sobre asuntos variados relacionados a la frontera, formando así un trabajo directo a través de acuerdos binacionales. El Comité de Frontera Chile-Perú se creó en 1999 y tenía como objetivo el abordar una agenda común en materia de control, infraestructura y seguridad. Hasta el año 2011, este Comité de Frontera, en el que trabajaron las autoridades de Tacna y Arica, logró un espacio de discusión transfronterizo, lo que generó el “diálogo formal e institucional entre actores estatales, empresarios locales y organizaciones civiles que periódicamente coordinaban esfuerzos (...) en temas de control, seguridad de personas e intercambio de bienes”. Estos logros iniciales, así como también la demanda de la sociedad civil y de diversos actores de ampliar el enfoque del CF -al que consideraban restrictivo- hacia uno de integración y cooperación socioeconómica y cultural fronteriza, la propuesta peruana de una Zona de Integración Fronteriza (ZIF) y la elaboración de un Control Integrado en la frontera culminaron en el acuerdo para crear el Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF), cuya primera acta se redactó en el 2012. El cambio

del CF al CIDF no modificó las funciones del primero, pero sí permitió la ampliación de subcomisiones y temas a tratar. Una de las adiciones fue la creación de la subcomisión de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes en el 2014. Así, desde el 2012, el CIDF ha permitido el diálogo y la elaboración de políticas públicas que conciernen a ambos lados de la frontera, en la que participan de forma cooperativa tanto actores estatales como privados variados (Álvarez 2019).

Los estudios que han abordado la eficacia del CIDF respecto a los diferentes acuerdos que se han realizado y ratificado en diversas actas firmadas desde el 2012 hasta la última acta en 2017 han sido escasos. Bernal y Rocchetti (2017) observan que, de casi los 1400 micro acuerdos hechos por el Comité y sus subcomisiones, solo se han cumplido un 42.5% de ellos en promedio anualmente. No obstante, el estudio no señala qué subcomisiones tuvieron éxito en sus objetivos y cuáles no, ni explica a profundidad las razones por las que el Comité no ha logrado resultados más satisfactorios, enfatizando solamente que las reuniones en esta zona fronteriza han sido prolíficas, paradójicamente resultando en logros limitados. El estudio de Álvarez (2019) señala de manera más puntual los logros de este Comité, a saber: acciones de “reconciliación” plasmados en el proyecto educativo binacional “Diplomado sobre Integración y Cultura de Paz”, realizado conjuntamente por la Universidad de Tarapacá y la Universidad Privada de Tacna, y las reuniones realizadas por el Consejo Binacional de la Juventud a favor de la integración ambiental, social y cultural. En el ámbito estatal, se señala la mejora del tránsito y la reducción del tiempo de viaje entre ambas ciudades mediante el control integrado y la creación del tren urbano. Aunque estos actos se ven como formas positivas de integración transfronteriza, la autora también señala que uno de los problemas del Comité es la tensión entre los miembros que demandan más énfasis en el control y seguridad y quienes piden más contacto e integración en la zona transfronteriza. Un segundo problema es la centralización dentro de los procesos administrativos del Comité.

Por otro lado, de manera más específica, Novak y Namihas (2014) mencionan que la Subcomisión de Gestión y Prevención de Desastres cumplió

los acuerdos firmados en un 70% tanto en el 2013 como en el 2014, gracias principalmente a la permanente coordinación entre INDECI Tacna y ONEMI Arica, lo que pone énfasis en la cooperación entre las instituciones estatales nacionales para generar resultados positivos. Finalmente, la tesis de Salazar Mujica (2017) menciona qué tan eficaz ha sido el CIDF en materia de Seguridad Internacional: la Subcomisión de Cooperación y Coordinación Policial y Judicial alcanzó un 90% y 82% de efectividad en el cumplimiento de sus acuerdos en el 2013 y 2014 respectivamente y la Subcomisión de Desarrollo Social ha tenido un porcentaje de 70% de acuerdos cumplidos entre el 2012 y el 2014. Estos estudios parecen indicar que la eficacia del CIDH al hacer cumplir los acuerdos anuales ha sido regular, pero más exitosa en temas relacionados a seguridad.

La revisión de literatura deja entrever dos puntos importantes. El primero es el fuerte vínculo en la zona fronteriza de Tacna y Arica, del que forman parte activa tanto los ciudadanos de ambos lados de la frontera, así como también las autoridades de ambos países. Como ya se mencionó, hay un primer vacío en la literatura debido al enfoque en los aspectos económicos, sociales, culturales, y/o comerciales de la vida en la frontera; sin embargo, no hay suficientes investigaciones sobre la interacción y el diálogo en la frontera a nivel estatal. El segundo punto está relacionado a esto, debido a que no hay estudios exhaustivos y detallados sobre qué porcentaje de los acuerdos plasmados en las actas del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF) se cumplen y cómo lo hacen, siendo el Comité un punto secundario en los estudios citados. Esto se vuelve especialmente relevante en el tema de migración, pues a pesar de que se ha demostrado que es un elemento con una fuerte presencia en la frontera Tacna-Arica, no hay investigaciones a profundidad que analicen de qué manera abordan este tema los gobiernos de Perú y Chile conjunta y coordinadamente a través del CIDF, sobre todo para combatir y reducir el tráfico ilícito de personas y la trata de personas. El presente proyecto de investigación busca responder esta interrogante.

3. MARCO CONCEPTUAL

Dado que se está estudiando el fenómeno de la migración, es necesario definir qué implica este concepto. En primer lugar, limitando los parámetros conceptuales pertinentes al tema de investigación, se sigue la definición de Akaha (2004) de “migración a través de la frontera” (cross-border migration). Este tipo de migración se refiere solamente a la que es voluntaria y no a la forzada (por motivos de hambruna masiva, guerra, desastres naturales, entre otros). Tal como dice el nombre, esta migración se da en la frontera entre dos países, e incluye no solo a los individuos que tienen planes de quedarse en otro país de forma permanente o a largo plazo, sino también a los que cruzan la frontera para estar allí a corto plazo, por ejemplo, los turistas, personas que hacen negocios/comercio, etc. Se justifica incluir a los visitantes a corto plazo porque tienen mucho impacto o potencial para tenerlo en las comunidades locales a las que se dirigen y en las relaciones bilaterales entre sus países de origen y el país al que visitan. Este es el caso en la frontera de Tacna y Arica, como ya ha sido explicado.

En segundo lugar, el CIDF tiene entre sus acuerdos el cooperar para combatir el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas en la frontera Tacna-Arica dentro de la subcomisión especializada para ello. La UNODC define el tráfico ilícito de migrantes en la frontera como “contrabando de migrantes” (migrant smuggling). Esto significa facilitar el ingreso ilegal de una persona a un país que no es el de origen con el fin de beneficiarse, directa o indirectamente, recibiendo dinero y/u otros bienes materiales a cambio. Esto implica el consentimiento de la víctima para ingresar a otro territorio, que sea un acto transnacional y que la persona que realiza el proceso de trasladar a las víctimas a otro país a través de la facilitación de la entrada ilegal o de brindar el transporte para que esto ocurra.

En tercer lugar, según la UNODC, la trata de personas se entiende como el reclutamiento y transporte de una persona a través del uso de la fuerza, coerción o engaño con el propósito de explotarla. Esto incluye el acto de traficar a una persona a otro territorio, la forma en que se realiza la trata (no es

consentido, o si lo es inicialmente, se usó el engaño) y el propósito de la trata, que siempre es la explotación. Las formas de explotación son variadas, siendo las más comunes la explotación y el trabajo forzoso (forced labour).

La cooperación transfronteriza es un aspecto medular para esta investigación. Esta se entiende, en esencia, como la “colaboración entre zonas adyacentes a ambos lados de una frontera” (Gómez y Santomé 2019) en la cual intervienen dos Estados, que actúan a nivel nacional y subnacional con el objetivo de satisfacer intereses en común y/o resolver problemas que competen y afectan a ambos países (Coletti 2010). Esta cooperación está conformada por cuatro etapas: 1) informarse, los actores de ambos territorios se conocen y evalúan, 2) consulta mutua respecto a la implementación de políticas o medidas en el ámbito local que pudieran tener impacto en el otro lado de la frontera, 3) uniformidad en la elaboración de leyes y protocolos, y por último 4) integración de la zona transfronteriza como un espacio único de discusión (Gómez y Santomé 2019).

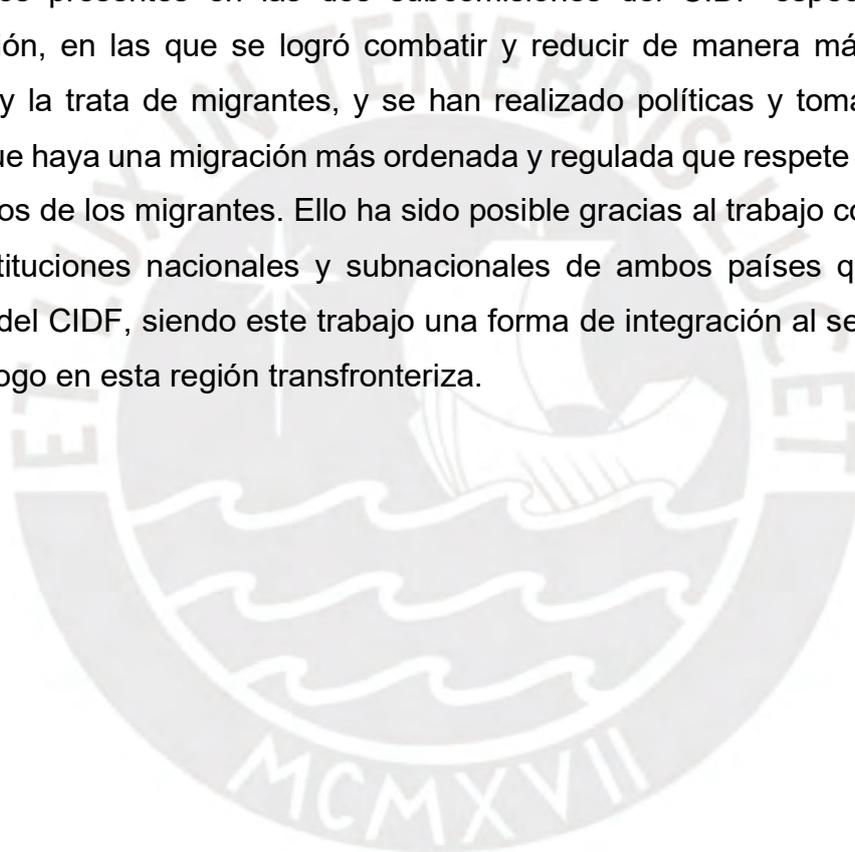
Finalmente, es pertinente mencionar qué son los complejos urbanos transfronterizos (CUT), pues este concepto se adecúa a la situación existente en la frontera de Tacna y Arica. Según Dilla (2015), esto significa “compartir el mismo espacio ambiental” y recursos naturales importantes para ambos centros urbanos; diversidad de articulaciones espaciales, es decir, presencia de corredores fronterizos en el que las regiones funcionan como centros que proveen bienes, servicios, capital e información en distintos niveles, y son los que aseguran la continuidad de los corredores; interdependencia económica en la que la relación es asimétrica y algunas actividades económicas de una región derivan de la relación con la otra parte; la presencia de relaciones sociales primarias entre los ciudadanos de ambas regiones, en los que hay un intercambio de prácticas sociales y culturales; la “percepción de mutua necesidad”, o sea, la sensación de que sin la comunidad que está del otro lado de la frontera las cosas serían peor para ambas partes; y por último, la formación de “relaciones políticas e institucionales formales desde el Estado y la sociedad civil”. Estas relaciones son de dos tipos. El primero abarca los acuerdos para la integración, cooperación o contactos específicos sobre asuntos relevantes que

ocurren en cualquier frontera (comercio, migración, seguridad y medio ambiente), y es binacional. El segundo tipo es el que ocurre a nivel local o transfronterizo, y abarca prácticas sociales, normativas y acuerdos políticos locales. Ambos tipos se complementan entre sí para poder lograr una cooperación transfronteriza que fomente la integración entre ambas partes.



4. HIPÓTESIS

A partir de lo revisado, se plantea la siguiente hipótesis tentativa: El Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF) ha contribuido a generar una mayor cooperación transfronteriza entre Perú y Chile en la frontera Tacna-Arica en materia de migración, pues ha cumplido la gran mayoría de sus acuerdos pactados en sus actas anuales del 2012 al 2017, estando estos acuerdos presentes en las dos subcomisiones del CIDF especializadas en migración, en las que se logró combatir y reducir de manera más efectiva el tráfico y la trata de migrantes, y se han realizado políticas y tomado medidas para que haya una migración más ordenada y regulada que respete los derechos humanos de los migrantes. Ello ha sido posible gracias al trabajo conjunto entre las instituciones nacionales y subnacionales de ambos países que operan a través del CIDF, siendo este trabajo una forma de integración al ser un espacio de diálogo en esta región transfronteriza.



5. METODOLOGÍA

5.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente estudio sigue un tipo de investigación cualitativa en la cual se va a estudiar un caso (las acciones realizadas por el CIDF respecto a la situación migratoria en la frontera Tacna-Arica); este tipo de investigación es el idóneo pues según Chetty (1996) es adecuado para responder el “qué”, “cómo” y “por qué” ocurre un fenómeno determinado; y permite explorar y tener un conocimiento más profundo del tema que se está estudiando.

Adicionalmente, según la clasificación de Bisquera (1989), corresponde a un estudio de tipo descriptivo, en la medida que se limita a observar y describir los fenómenos que ocurren dentro de un marco temporal (Salgado-Lévano 2018). Para la presente investigación, lo que se propone es describir el qué y el cómo: qué actos realiza el CIDF en materia de migración en la frontera Tacna-Arica y de qué manera los realiza.

5.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

La investigación corresponde a un diseño de estudio de caso, debido a que el contexto está constituido por el mismo caso y su entorno (Hernández et al. 2014). En esta investigación se analizará un estudio de caso del tipo caso único, siguiendo la tipología de Yin (2003), pues solo hay una unidad de análisis que es el CIDF (conformado para este estudio por dos subcomisiones).

5.3. RECOLECCIÓN DE DATOS

La forma en la que se obtendrá la información necesaria para la investigación es a través de fuentes primarias, siendo estas las actas publicadas por la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado de Chile (DIFROL) (2015, 2016, 2017) sobre los acuerdos anuales realizados por el CIDF (siendo un total de 6 actas, del 2012 al 2017) respecto a diversos temas, entre los que se incluyen los de las subcomisiones de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes y la de Asuntos Migratorios. Estas actas resultarán útiles debido a que se compararán las acciones realizadas por el CIDF respecto a la migración

transfronteriza en la realidad con las actas, para así medir cuántos acuerdos se han cumplido, cómo y hasta qué punto, siendo así la manera de medir la eficacia del CIDF.

Adicionalmente, se usará también la entrevista como técnica para recoger los datos necesarios para la investigación. Folgueiras (2017) señala que el principal objetivo de una entrevista es la de “obtener información de forma oral y personalizada sobre acontecimientos, opiniones y experiencias de personas”. El tipo de entrevista que se va a emplear es la semi-estructurada, que consiste en que el entrevistador elige previamente la información que necesita y en base a ello elabora un guión de preguntas. No obstante, las preguntas se realizan de manera abierta, lo que permite obtener información más profunda, detallada y rica que en una entrevista estructurada (Folgueiras 2017). Se tiene como objetivo entrevistar a los miembros clave del CIDF que conformaron la Subcomisión de Asuntos Migratorios y la Subcomisión de Tráfico y Trata de Migrantes, para saber directamente qué acciones se tomaron para abordar el tema transfronterizo y de qué manera(s). Estas entrevistas pueden darse tanto de manera virtual como presencial.

6. CONCLUSIONES

Luego de la investigación preliminar, se concluye que, efectivamente, el Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF) ha tenido un rol medular en fomentar la cooperación transfronteriza entre Perú y Chile en materia de migración en la frontera Tacna-Arica, pues a través de las actas ratificadas por ambas partes anualmente se logró que las instituciones de ambos países en la frontera piensen en soluciones para los problemas que han surgido en el ámbito migratorio, que van desde tráfico y trata de personas que violan derechos humanos hasta la migración desordenada e irregular, guiándose de los compromisos redactados en las actas y buscando cumplirlos lo más fielmente posible. Por lo tanto, es recomendable que esta institución continúe con su trabajo y que los gobiernos de ambos países apoyen económicamente el mantenimiento de esta para que se desempeñe apropiadamente con los recursos y el personal necesario, dado que los problemas mencionados permanecen a lo largo del tiempo si no hay autoridades que estén pendientes de estos para combatirlos. Este apoyo al CIDF también fortalecerá aun más las relaciones bilaterales entre Perú y Chile, pues será un ejemplo exitoso de cooperación e integración entre ambas naciones para cumplir fines en común.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Akaha, T. (2004). CROSS-BORDER MIGRATION AS A NEW ELEMENT OF INTERNATIONAL RELATIONS IN NORTHEAST ASIA: A BOON TO REGIONALISM OR A NEW SOURCE OF FRICTION? *Asian Perspective*, 28 (2), 101-133. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/42704455>
- Álvarez, C. (2019). Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú-Chile: aproximaciones al mundo social y empresarial en torno a la frontera. *Si Somos Americanos*, 19 (2), 49-67. Recuperado de <http://www.sisomosamericanos.cl/index.php/sisomosamericanos/article/view/923/646>
- Álvarez, C. (2019). Entre la “buena vecindad” y la rígida institucionalidad transfronteriza de Arica (Chile) en relación a Tacna (Perú). En H. Dilla Alfonso y C. Álvarez (Ed.), *La vuelta de todo eso. Economía y sociedad en la frontera chileno/peruana: el complejo urbano transfronterizo Tacna/Arica*, (pp. 175-204). Santiago, Chile: RIL Editores. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/331982799_Entre_la_buena_vecindad_y_la_rigida_institucionalidad_transfronteriza_de_Arica_Chile_en_relacion_a_Tacna_Peru
- Berganza, I., y Cerna, M. (2011). *Dinámicas migratorias en la frontera Perú-Chile. Arica, Tacna e Iquique*. Lima, Perú: Fondo Editorial. Recuperado de http://pastoralmigrantes-peru.org/wp-content/uploads/2017/08/Dinamicas_fronterizas_Peru_Chile.pdf
- Bernal, J., y Rocchetti, L.A. (2017). Evaluación del impacto de la gestión del “Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú – Chile” como entidad articuladora de la relación fronteriza. *Iberoamerican Business Journal*, 1 (1), 4-28. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/318555352_Evaluacion_del_impacto_de_la_gestion_del_Comite_de_Integracion_y_Developmento_Fronterizo_Peru_-_Chile_como_entidad_articuladora_de_la_relacion_fronteriza
- Chetty, S. (1996). The case study method for Research in Small and Medium-Sized Firms. *International Small Business Journal*, 15 (1), 73-84. doi: 10.1177/0266242696151005.
- Colleti, R. (2010). COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA Y TRAYECTORIAS DE DESARROLLO: APRENDIZAJES DE LA EXPERIENCIA EUROPEA. *Si Somos Americanos, Revista de Estudios fronterizos*, 10 (1), 161-180. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3379/337930337009.pdf>

- DIFROL (2015). *Acta final del IV Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú-Chile*. Tacna, 30 de septiembre. Recuperado de https://www.difrol.gob.cl/repositorio/Per_Actas_Anteriores.pdf
- DIFROL (2016). *Acta final del V Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú-Chile*. Tacna, 30 de septiembre. Recuperado de https://www.difrol.gob.cl/repositorio/Per_Acta_2016.pdf
- DIFROL (2017). *Acta final del VI Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú-Chile*. Tacna, 30 de septiembre. Recuperado de https://www.difrol.gob.cl/repositorio/Per_Acta_2017.pdf
- Dilla, A. (2015). Los complejos urbanos transfronterizos en América Latina. *Revista de Estudios Fronterizos*, 16 (31), 15-38. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/estfro/v16n31/v16n31a2.pdf>
- Dilla, A. y Álvarez, C. (2018). Economía e intercambio desigual en una región transfronteriza: Arica, Chile-Tacna, Perú. *Revista de Estudios Fronterizos*, 19 (9), 1-20. doi: [10.21670/ref.1809009](https://doi.org/10.21670/ref.1809009)
- Folgueiras, P. (2017). La entrevista. *Dipòsit Digital de la Universitat de Barcelona*. Recuperado de <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>
- Gómez, B., y Sántome, J.M. (2019). LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA AL SERVICIO DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y LA COHESIÓN SOCIAL. En Bendelac Gordoc, L. y M.G. Ramírez (Ed.), *La cooperación transfronteriza para el desarrollo*, (pp. 61-76). Madrid, España: Catarata. Recuperado de <https://eurosocial.eu/wp-content/uploads/2019/04/la-cooperacion-transfronteriza-para-el-desarrollo.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, C. (2014). *Metodología de la Investigación*. Ciudad de México, México: Mc Graw Hill.
- Novak, F. y Namihas, S. (2014). *Cooperación en seguridad entre el Perú y sus vecinos*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI). Recuperado de https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=f73b11e1-0ac4-1857-2602-53f72998d289&groupId=252038
- Salgado-Lévano, C. (2018). *Manual de investigación: Teoría y práctica para hacer la tesis según la metodología cuantitativa*. Lima, Perú: Universidad Marcelino Champagnat.
- Salazar, K. (2017). *Construyendo una agenda a futuro: Una mirada institucional a los mecanismos de cooperación bilateral en materia de seguridad y defensa entre Perú y Chile* (tesis de pregrado). Pontificia Universidad

Católica del Perú (PUCP), Lima, Perú. Recuperado de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9159/SALAZAR_MUJICA_KHIABET_ALITHU_CONSTRUYENDO.pdf?sequence=6&isAllowed=y

Tapia, M., Contreras, Y., y Liberona, N. (2019). Cruzar y vivir en la frontera de Arica y Tacna. Movilidades y prácticas socioespaciales fronterizas. En H. Dilla Alfonso y C. Álvarez (Ed.), *La vuelta de todo eso. Economía y sociedad en la frontera chileno/peruana: el complejo urbano transfronterizo Tacna/Arica*, (pp. 99-151). Santiago, Chile: RIL Editores. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/332031673_Cruzar_y_vivir_en_la_frontera_de_Arica_y_Tacna_Movilidades_y_practicas_socioespaciales_fronterizas

UNODC (s/f). *Migrant Smuggling FAQs*. Recuperado de <https://www.unodc.org/unodc/en/human-trafficking/migrant-smuggling/faqs.html>

UNODC (s/f). *Human Trafficking FAQs*. Recuperado de <https://www.unodc.org/unodc/en/human-trafficking/faqs.html>

Yin, R. (2003). *Case study research. Designs and methods* (quinta edición). California, Estados Unidos: Sage Publications. Recuperado de <https://www.pdfdrive.com/case-study-research-design-and-methods-third-edition-applied-social-research-methods-series-vol-5-d161210491.html>